



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 117. 2 B) DE LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2018, PARA LA ORDENACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2018-2019, EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.

En fecha 29 de agosto de 2018 se ha publicado la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos del artículo 117.2 B) de la orden de 6 de abril de 2018, para la ordenación de las listas de interinidad para el curso 2018-2019, en determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Advertidos errores en el anexo I de la citada resolución, consistentes en errores aritméticos en las calificaciones de la oposición actual de determinados aspirantes de las especialidades de Economía, Asesoría y Procesos de Imagen Personal y Fotografía, así como la no inclusión de la aspirante Dña. Ana María Baidal Cardona en la especialidad de Procesos Comerciales, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Título IV de la Orden de convocatoria y que habiendo presentado en tiempo y forma



las alegaciones oportunas no fue incluida en las listas de interinos correspondientes, procede su corrección en los siguientes términos, por lo que :

RESUELVO

PRIMERO.- Corregir la calificación de la oposición actual de los siguientes aspirantes en las especialidades de Economía, Asesoría y Procesos de Imagen Personal y Fotografía, con el número de lista que corresponde por su puntuación final, y con expresión de los valores correspondientes a la puntuación obtenida y la experiencia docente, en el Anexo I de la Resolución de 29 de agosto de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes que cumplen los requisitos del artículo 117. 2 B) de la Orden de 6 de abril de 2018, para la ordenación de las listas de interinidad para el curso 2018-2019, en determinadas especialidades en los Cuerpos de Profesores Enseñanza Secundaria, Profesores de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño:

Cuerpo 0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad Especialidad: 061 ECONOMÍA

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....8547	18002045	PAREDES LÓPEZ, MERCEDES	0,0715	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0715
....7726	18002065	PLUMED ROMERO, GEMMA	0,0500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0500

Cuerpo 0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad Especialidad: 103 ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....21596	18000440	AVILÉS GOSALBEL, PABLO	0,1350	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1350

Cuerpo 0595 CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
Especialidad Especialidad: 515 FOTOGRAFÍA

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....2100	18000245	SÁNCHEZ GARCÍA, ANDREA	0,1025	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1025



SEGUNDO.- Incluir en el Anexo I de la citada Resolución de 29 de agosto de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, en la especialidad de Procesos Comerciales a la aspirante que aparece a continuación con el número de lista que corresponde por su puntuación, y con expresión de los valores correspondientes a la puntuación obtenida y la experiencia docente:

Cuerpo 0591 CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN
PROFESIONAL
Especialidad Especialidad: 221 PROCESOS COMERCIALES

DNI	NLISTA	Apellidos y Nombre	Calificación Actual	Experiencia Docente				Puntuación Total
				b1	b2	b3	b4	
....6547	18000265	BAIDAL CARDONA, ANA MARIA	1,5560	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	1,5560

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
 Y RECURSOS HUMANOS
 Juana Mulero Cánovas
 (Firmado electrónicamente al margen)

